

Empresa salmonera invertirá US\$ 23 millones para mejorar instalaciones

AGENCIA UNO

CHINQUIHUE. Mowi presentó una Declaración de Impacto Ambiental ante el SEA, que instruyó realizar un proceso de consulta ciudadana.

Erwin Schnaidt
erwin.schnaidt@diariollanquihue.cl

La empresa Mowi Chile anunció una inversión de 23 millones de dólares para remodelar su planta de proceso ubicada en el área costera de Chiquihue, en la comuna de Puerto Montt.

Para ello, ingresó una Declaración de Impacto Ambiental (DIA) en el Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) de Los Lagos, la que está en etapa de calificación, después que fue acogida a tramitación.

Conforme a lo informado por la salmonera, de origen noruego, esas instalaciones ubicadas a la altura del kilómetro 12 del camino costero Chiquihue, están en operación desde el año 1987, cuando “la planta procesaba pesca blanca y luego salmónes hasta 2009”. Luego, operó temporalmente como planta de ahumado y de manera intermitente hasta 2013, cuando detuvo sus actividades productivas.

Como en 2022 el titular reanudó la operación de la planta de procesos, “se requiere remodelar y modernizar las instalaciones actuales para una capacidad de proceso de

12 kilómetros del centro de Puerto Montt, por el camino costero a Calbuco, está ubicada la planta de proceso de Mowi.

2022 la empresa salmonera reanudó la actividad en esas instalaciones, que datan de 1987, cuando se procesaba pesca blanca.

86.200 toneladas anuales de materia prima”, lo que se logrará mediante una línea de entero HON fresco y congelado; y dos líneas de filete fresco, para una producción anual de 56.717 toneladas de producto terminado.

Mientras la remodelación corresponde al reemplazo estructural interno de la nave central “que, en términos generales, incluye paredes, cielo y pisos”; la modernización apunta implementar la planta con nueva tecnología “que per-



EL PROYECTO CORRESPONDE A LA REMODELACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA PLANTA DE PROCESO CHINQUIHUE.

mite un proceso más eficiente, lo que conlleva que la capacidad de proceso estimado no requiera de un mayor uso de agua”, especificaron al SEA.

Se estima dar comienzo a las obras en enero de 2027, las que terminarían en enero de 2028 con las pruebas de funcionamiento y marcha blanca y, el desmantelamiento de las instalaciones de faena; es decir, toda la fase de construcción se extenderá por 12 meses.

Mientras que la fase de ope-

ración se proyecta para febrero de 2028, con el procesamiento de materia prima proveniente de centros de cultivo que la empresa tiene en la Región de Los Lagos y, eventualmente de centros propios en Aysén.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La empresa también aseguró que el proyecto no generará riesgos para la salud de la población, no produce efectos significativos sobre la cantidad

y calidad de los recursos naturales renovables, incluidos el suelo, agua y aire; no generará reasentamiento de comunidades humanas, ni alterará significativamente los sistemas de vida y costumbres de grupos humanos.

No obstante, ante los requerimientos presentados por el Comité de Trabajo Chiquihue Central y la Agrupación Cultural por los Humedales y Entornos Naturales Gayi, la dirección regional del SEA resol-

vió ordenar un proceso de participación ciudadana, por un plazo de 20 días hábiles.

Ese plazo comenzó a regir desde la publicación del aviso en el Diario Oficial, lo que ocurrió el pasado 9 de mayo, por lo que se espera que las observaciones finalicen este jueves 6 de junio. El Llanquihue solicitó el pronunciamiento de la empresa Mowi, sin embargo, desde la empresa salmonera no hubo respuesta a ese requerimiento. **CS**

C Columna

Navegante y agricultor



Simón Sierralta
Académico, Escuela de Arqueología UACH, Sede Puerto Montt

Un reciente intercambio epistolar en este medio ha discutido en torno a la relación entre canoeros y huilliches en Reloncaví y Chiloé. Una opinión basada en sentidos comunes plantea que estos últimos serían “invasores”, que se apropiaron del territorio chono después del siglo VIII d.C., por lo que no debieran ser considerados pueblos originarios.

En ese marco, es bueno recordar que el convenio 169 de la OIT, ratificado por Chile, establece que los pueblos pueden ser considerados indígenas por “descender de poblaciones que habitaban el país (...) en la época de la conquista o la colonización”. Un arreglo similar la ley indígena de 1993.

En todo caso, la evidencia

“Desde hace seis milenios, se desarrolló un nuevo modo de vida nómada marino, y sociedades canoeras poblaron las costas desde Valdivia hasta el Golfo de Penas. Vivían de la caza de lobos marinos y aves, la pesca y la recolección de mariscos”

histórica y arqueológica puede enriquecer la discusión. El territorio austral próximo a Reloncaví ha estado habitado por seres humanos desde hace 14.500 años, como atestigua el sitio Monte Verde.

Desde hace seis milenios, se desarrolló un nuevo modo de vida nómada marino, y so-

ciudades canoeras poblaron las costas desde Valdivia hasta el Golfo de Penas. Vivían de la caza de lobos marinos y aves, la pesca y la recolección de mariscos. Los españoles encontraron estos grupos cuando ocuparon Chiloé, y utilizaron el término “chono” para agrupar a identidades diversas: guai-güenes, caucahues, taijatafes, calenes, entre otros.

Por otro lado, existe evidencia arqueológica de sociedades agrícolas en las costas de Reloncaví a partir del siglo VIII d.C. Ello no significa que haya existido una invasión, una apropiación territorial y menos un exterminio. Todos los datos apuntan al establecimiento de relaciones interculturales y diversas formas de interacción. El consumo de plan-

tas cultivadas por parte de individuos canoeros se ha identificado en sitios arqueológicos a lo largo de las islas de Chiloé, Guaitecas y Chonos desde hace 1.500 años.

También las crónicas coloniales describen economías “mixtas”, de canoeros nómades con huertas de pequeña escala al sur de la boca del Guafo. Expediciones en los siglos XV y XVI registraron cultivos por todos los archipiélagos, que convivían con las prácticas de caza, recolección y movilidad trashumante en canoas.

El modo de vida “chono” no fue afectado por la expansión al sur de la agricultura. Comenzó a desvanecerse cuando desde los enclaves españoles se desplegaron políticas de sedentarización forzada, agrupa-

miento en misiones religiosas, y expediciones que navegaron de Chiloé al sur para capturar “piezas”, como se llamaba a los indígenas esclavizados.

La recuperación científica de la historia canoera, “digna y humana” como dijera el Dr. Alvarado, nos enseña que la trashumancia marina fue uno de los varios modos de habitar el bordemar que a través de los siglos forjaron el maritorio chilote, navegante y agricultor a la vez.

Reconocer esa diversidad nos permitirá enfrentar los prejuicios históricos y construir un diálogo intercultural y democrático sin exclusiones ni juicios equívocos, para avanzar en la protección y desarrollo sostenible de nuestra ecorregión. **CS**